

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL -UACI-  
Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería. 500 mts. al poniente del Campus II de  
la Universidad "José Matías Delgado".  
Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlan, El Salvador



ORDEN DE COMPRA No: 6,490  
FECHA: 05-Dic-2018

SUMINISTRANTE: EDENILSON ANTONIO HENRIQUEZ

Fax :

NIT: 0614-151082-144-5

NRC: \_\_\_\_\_

Teléfono : 7551-6686

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO

EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Tecnico UACI encargado: Sandra Edelmira Palacios De Marroquín  
Administrador Orden de Compra: Susana Elizabeth, Montoya Rendedros De Hernandez

Numero de acuerdo: Acuerdo # 146/2015

Cantidad	Detalle	Costo Unitario	Costo Total	SABS
1	SERVICIO DE MANO DE OBRA PARA REALIZAR TRABAJOS DE ALBAÑILERÍA, EN EL PROCESO DE READECUACIÓN DE LAS OFICINAS DESCONCETRADAS DE ESTE MINISTERIO EN CENTRO DE GOBIERNO.  SEGÚN DETALLE: SERVICIO DE MANO DE OBRA PARA DEMOLICIÓN DE PARED PARA CREAR HUECOS PARA PUERTAS Y VENTANAS CON SUS RESPECTIVO CUADRADO.	192.50000	192.50000	11,852
			\$ 192.50000	

NOTA:

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.

VALOR EN LETRAS: CIENTO NOVENTA Y DOS CON 50000/100000 DÓLARES

Solicitado por: Dirección General del Servicio Exterior

NOTA IMPORTANTE: Para la entrega de quedan, el proveedor deberá presentar a la Dirección de Administración Financiera la Orden de Compra, Acta de Recepción Definitiva de los bienes, obras o servicios contratados y la Factura (Recibo) firmada y sellada por el Administrador de la Orden de Compra. En caso de bienes recibidos en almacén deberá anexarse además, el Acta de recepción de Almacén.

Florencia Arévalo de Melara  
Directora General U.A.C.I.

DIRECTORA DE LA UACI

Lic. César Alfonso Rodríguez Santillana

Acuerdo No. 1989/2018  
AUTORIZACION

Fuente Financiam: Fdo. Cte.

Compromiso Presupuestario: Vol: 175.05

DIRECTOR DAF

Lic. Salomón Benedicto Acevedo  
Director General de Administración Financiera

Sandra de Marroquín

0012

06-12-18

